Universidad de Navarra

Introducción al Derecho procesal (Doble RRII/Der/Fil)

Guía docente 2025-26

PRESENTACIÓN

- **Breve descripción**: El Derecho Procesal es la rama del ordenamiento jurídico que estudia, fundamentalmente, el ejercicio de la función jurisdiccional del Estado en los diversos ámbitos (civil y mercantil, penal, administrativo y laboral), pero también la resolución de conflictos entre las partes a t la jurisdicción como el arbitraje, la conciliación y la mediación.
- **Titulación**: Doble grado en Derecho y ECO/ADE
- **ECTS**: 3
- **Curso, semestre**: Tercer curso, 1er semestre
- **Profesorado**: Victoria Sánchez Pos. Profesora Titular de Derecho procesal.
- **Idioma**: Español
- **Aula/horario**: Pendiente de concretar

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

COMPETENCIAS

a) *Competencias básicas*

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

b) *Competencias generales*

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

c) *Competencias específicas*

- CE18 - Conocer las instituciones de Derecho procesal en España.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las clases se basarán, esencialmente, en las explicaciones de la profesora. Para una mejor comprensión del programa y un mayor rendimiento, el alumnado deberá acudir a clase con la correspondiente lección del manual analizada (vid. cronograma por semanas).

Durante el desarrollo de las clases, la profesora planteará cuestiones prácticas y de actualidad, fomentando así la participación del alumnado. La implicación del alumnado en las sesiones será evaluada conforme consta en el apartado EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

La asignatura será evaluada conforme a los siguientes criterios:

- **EXAMEN FINAL: 8 puntos.**
- **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL AULA: 2 puntos.** En esta nota se tendrá en consideración la preparación de las lecciones y, en su caso, de los materiales, así como las respuestas fundadas en Derecho a las cuestiones prácticas planteadas por la profesora.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- **EXAMEN FINAL: 8 puntos.**
- **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL AULA: 2 puntos.** En esta nota se tendrá en consideración la preparación de las lecciones y, en su caso, de los materiales, así como las respuestas fundadas en Derecho a las cuestiones prácticas planteadas por la profesora.

PROGRAMA

Debido a las últimas reformas legislativas en materia procesal, el programa se encuentra en proceso de revisión.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Prof. **Dra. Dña. Victoria Sánchez Pos** (vsanchez@unav.es)

- Despacho 1671 Edificio Biblioteca. Central. Planta 1ª
- Lunes, de 15:00 a 17:00 horas.

BIBLIOGRAFÍA

- El manual de la asignatura se encuentra en proceso de actualización y publicación
- Apuntes de clase.
- Ley Orgánica del Poder Judicial y Ley de Enjuiciamiento Civil actualizada (ed. 2024).